

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 23 de Abril de 2008

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de Sotogrande, S.A., en sesión celebrada en el día de ayer, ha tomado el acuerdo, entre otros, de **convocar para los próximos días 6 y 7 de Junio de 2008 la Junta General Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad, con el orden del día que se pondrá en conocimiento de la CNMV con carácter previo a la publicación de los preceptivos anuncios.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Ley de Mercado de Valores, les remitimos copia de los documentos que –entre otros– serán puestos a disposición de los accionistas al tiempo de la publicación de los anuncios:

- a) **Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión** -tanto de la sociedad como de su Grupo consolidado- correspondientes al ejercicio 2007. Propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría emitidos por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- b) **El Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Destacar del contenido de la documentación anterior, la propuesta de aplicación de resultados que se contiene en la misma consistente en **el pago de un dividendo bruto de 0,13€ por acción.**

En otro orden de cosas, significar que en la referida sesión del Consejo de Administración se aprobó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación de los artículos 21, 26 y 29 del Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

Se adjunta el nuevo texto del Reglamento del Consejo.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Roberto Chollet Ibarra
Consejero-Secretario del Consejo de Administración